

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, CONVOCADA EL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE JUNTAS DEL SÉPTIMO PISO, DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO BANCO COMERCIAL MEXICANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del seis de diciembre del año dos mil dieciocho, se hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para llevar a cabo la segunda sesión del citado consejo, bajo el siguiente orden del día:

- I. Bienvenida
- II. Pase de lista y confirmación de quórum.
- III. Participación a cargo del Dr. Federico Ortega Estrada, Director del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en Chihuahua, sobre los resultados obtenidos en el Estado de Chihuahua
- IV. Participación de la Lic. Silvia María Núñez Castillo de Enlace Estatal de Consejos de Participación Social en la Educación.
- V. Análisis de las propuestas de trabajo de los miembros del consejo:
 - Analfabetismo
 - Rezago educativo
 - Ausentismo escolar en el nivel básico
 - Deserción escolar
 - Altos índices de violencia
 - Altos índices de menores embarazadas
 - Problemas de estrés en docentes
 - Falta de escuelas de tiempo completo
 - Falta de infraestructura escolar
 - Falta de cobertura en nivel preescolar
 - Alto índice de drogadicción en nivel medio, medio superior y superior
- VI. Asuntos generales.
- VII. Fecha de la próxima sesión.
- VIII. Cierre de sesión

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



I.- BIENVENIDA

A cargo del Subdirector de educación, Lic. LUIS FELIPE MATÁN NÚÑEZ, se da la bienvenida a los integrantes e invitados a la segunda sesión del consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

II.- PASE DE LISTA Y CONFIRMACIÓN DE QUÓRUM

Se encuentran presentes quince integrantes de los veintidós que conforman el consejo, por lo que se encuentra la mayoría y se declara que existe el quórum legal reglamentario para iniciar con los trabajos.

III.- PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

En el desahogo de este punto se otorga el uso de la palabra al Dr. Federico Ortega Estrada, Director del INEE de Chihuahua, el cual procede a realizar una presentación respecto de los resultados obtenidos en el Estado.

Los aspectos que se abordaron en la presentación son los siguientes:

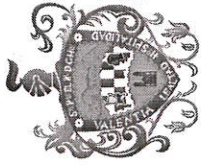
- Características generales de Planea 6º de primaria 2018
- Resultados nacionales Resultados de las entidades
- El aprendizaje y su relación con variables personales, del contexto escolar y familiar
- Comparación de resultados 2015-2018

Durante la exposición se resolvieron algunas dudas e inquietudes presentadas por los integrantes del Consejo y se les hizo entrega de dos folletos referentes a La Gestión del Aprendizaje en las Escuelas Primarias y al Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana.

Conclusiones:

- El promedio nacional obtenido en 2018 es muy similar al de 2015, con un pequeño incremento.
- La diferencia en los resultados entre hombres y mujeres en ambos campos formativos es favorable a las mujeres de manera significativa. En Lenguaje la diferencia es de 29 puntos y en Matemáticas de 8 puntos. Esta tendencia se observó desde 2015 y se amplió ligeramente en 2018.
- Entre 2015 y 2018, los estudiantes de Jalisco y Sonora mejoraron sus puntuaciones en ambos campos formativos (18 y 15 puntos en Lenguaje, respectivamente; 39 y

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



26 puntos en Matemáticas, respectivamente), mientras que los de Yucatán mejoraron en Lenguaje y Comunicación (11 puntos).

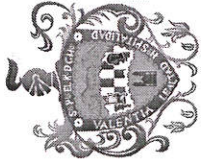
- El aprendizaje de los alumnos es el principal indicador de cumplimiento del derecho a la educación. Los resultados reflejan que la oferta educativa que se brinda en las escuelas primarias no está garantizando una educación de calidad para todos.
- El INEE ha señalado reiteradamente que las brechas en el aprendizaje establecen el tamaño de la deuda que tiene el Sistema Educativo Nacional con las poblaciones más desfavorecidas.
- Estos resultados indican claramente que para contribuir a que el sistema educativo en su conjunto prospere, es necesaria una política educativa que fortalezca los aprendizajes en todos los tipos de escuela, con intervenciones focalizadas en las escuelas que atienden a las poblaciones más vulnerables.

IV.- PARTICIPACIÓN DE PERSONAL DE ENLACE ESTATAL DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

En lo que respecta a este punto del orden del día, se encuentran presentes las LIC. VERONICA DURÁN CHACÓN y KAREN CECILIA ZUBÍA LÓPEZ, asesoras del departamento de Consejos Escolares de Participación Social y Atención a Padres de Familia (SEECH), en representación de la Lic. SILVIA MARÍA NÚÑEZ CASTILLO de Enlace Estatal de Consejos de Participación Social en la Educación, quienes proceden a dar una información sobre la importancia y funcionamiento de los consejos, así como resolver algunas dudas y observaciones surgidas por parte de las y los integrantes, entre las cuales se encuentran:

- Inquietudes en el uso de la Plataforma, ya que se cuentan con algunos problemas para acceder a la misma, por cuestiones de saturación o falta de internet en algunas escuelas ya que no se cuenta con el servicio. En este sentido las asesoras señalan, que se han brindado capacitaciones por vía telefónica y en ocasiones acuden a las instalaciones de las escuelas cuando así lo requieren.
- Se requieren asesorías en los consejos escolares y brindar información sobre la importancia del trabajo y funcionalidad de los consejos.
- Facilitar el trámite de llenado de actas para buscar que sean menos complejas.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



- Organizar a las y los maestros y padres de familia para trabajar en equipo dentro de los consejos escolares, llevar un seguimiento y checar de manera conjunta los resultados obtenidos.
- Establecer estrategias para involucrar a los padres en las obligaciones que tienen con sus hijos en el área educativa, a fin de que no recaiga toda la responsabilidad sobre las y los maestros, ya que actualmente cualquier acción tiene una repercusión en las y los docentes; por ello se considera necesario el no permitir que se lleven a cabo omisiones o descuidos en las y los alumnos, acercarse a las instituciones correspondientes como el DIF, CAPPSI, Fiscalía, etcétera, a fin de no tener implicaciones legales y lograr concientización en los padres de familia.

V.- ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE TRABAJO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

Para continuar con el análisis de las propuestas de trabajo, el secretario técnico del consejo, el LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, refiere que con el propósito de no extralimitarse en sus funciones, es importante estudiar las atribuciones que tiene éste consejo de acuerdo a lo establecido por el artículo 78 del Reglamento para el Funcionamiento de los Órganos de Colaboración del Municipio de Chihuahua, por lo que procede a realizar la lectura y efectuar un análisis de cada una de las facultades por parte de todos los miembros del consejo.

Artículo 78:

- I. Gestionar ante el Ayuntamiento y autoridad educativa local, el mejoramiento de los servicios educativos, la construcción y ampliación de escuelas públicas y demás proyectos de desarrollo educativo en el Municipio;
- II. Conocer de los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas;
- III. Llevar a cabo labores de seguimiento de las actividades de las escuelas públicas de educación básica del propio Municipio;
- IV. Estimular, promover y apoyar actividades de intercambio, colaboración y participación inter-escolar en aspectos académicos, culturales, cívicos, deportivos y sociales;
- V. Establecer la coordinación de escuelas con autoridades y programas de bienestar comunitario, particularmente con aquellas autoridades que atiendan temas relacionados con la defensa de los derechos consagrados en la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;
- VI. Hacer aportaciones relativas a las particularidades del Municipio que contribuyan a la formulación de contenidos locales a ser propuestos para los planes y programas de estudio;

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

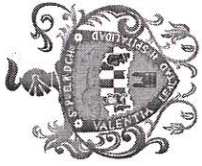


- VII. Opinar en asuntos pedagógicos;
- VIII. Coadyuvar a nivel municipal en actividades de protección civil, seguridad y emergencia escolar;
- IX. Promover la superación educativa en el ámbito municipal mediante certámenes escolares;
- X. Promover actividades de orientación, capacitación y difusión dirigidas a padres de familia y tutores para que cumplan cabalmente con sus obligaciones en materia educativa;
- XI. Proponer estímulos y reconocimientos de carácter social a alumnos, maestros, directivos y empleados escolares
- XII. Promover la obtención de recursos complementarios para el mantenimiento físico y para proveer de equipo básico a cada escuela pública;
- XIII. Conocer el desarrollo y evolución del sistema educativo en su localidad para, en su caso, realizar propuestas al Consejo Estatal y darlos a conocer a la sociedad;
- XIV. Proponer políticas para elevar la calidad y la equidad de la educación;
- XV. En general, realizar actividades para apoyar y fortalecer la educación;
- XVI. Difundir programas preventivos de delitos que se pueden cometer en contra de niñas, niños y adolescentes o de quienes no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o para resistirlo;
- XVII. Proponer mecanismos de reconocimiento social para maestros distinguidos, los que deberán otorgarse anualmente, a un docente por escuela;
- XVIII. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones que en materia de nutrición emitida la autoridad competente, y
- XIX. Las demás que le confiera la normatividad emitida por la autoridad estatal competente.

En base a la exposición de atribuciones se realizan las siguientes observaciones:

- Por parte del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, en su calidad de Director de Desarrollo Humano y Educación, refiere que el programa de becas académicas, se aplazó, con el fin de realizar un análisis de los apoyos que otorgará la federación en esta materia, para apoyar a quienes no se encuentren contemplados dentro de las políticas educativas del gobierno federal, para invertir y apoyar más en cuestiones de infraestructura y seguridad a las instituciones educativas del municipio, con la finalidad de dignificar las instalaciones y la calidad de la educación que reciben las y los alumnos. Asimismo se lleva a cabo por parte de Jacobo Miranda, la conferencia de Yoga de la Risa, el cual toca diferentes temas para las escuelas secundarias y el programa del Planetario Móvil a las escuelas primarias del municipio que así lo solicitan.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



- Exponen las y los integrantes que se requieren establecer lineamientos en materia de educación, aplicable en todas las escuelas de nivel básico, para resolver las distintas situaciones e incidencias a la que se enfrentan las y los docentes, con la finalidad de no vulnerar los derechos de las y los niños, contemplando las disposiciones que emite la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

- Se propone que la siguiente sesión se invite a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Procuraduría de la Defensa del Menor y a la Unidad de Atención a Padres de Familia, para resolver las inquietudes que se tienen.

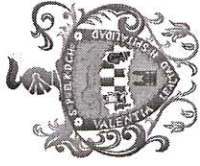
- Se requieren establecer obligaciones más coercitivas a los padres de familia, en el cumplimiento en el ámbito de la educación de las y los hijos, más allá de pláticas de concientización, ya que éstas por sí solas no funcionan.

Acto seguido, se continúa con la presentación de propuestas para abatir las problemáticas establecidas en el apartado 5 del orden del día.

- Por parte del Lic. Francisco Alonso Letayf, representante de la Asociación Civil Más Puestos que un Calceín, presenta algunos proyectos; el primero consiste en desarrollar actividades deportivas por parte de alumnos y/o alumnas de escuelas públicas, en escuelas particulares, para relacionarse y convivir con sus equipos, cumpliendo previamente con algunos requisitos, como tener buenas calificaciones, dicho proyecto tiene como finalidad incentivar a las y los jóvenes a participar en el deporte, otorgándoles becas escolares y que las instituciones participantes reciban reducciones o descuentos en el impuesto predial, lo que beneficiará en la disminución de la indisciplina, elevar las calificaciones de las y los estudiantes y se logrará tener mejores equipos deportivos. Menciona que este proyecto piloto ya lo aplicó durante ocho meses en la Escuela Secundaria Técnica No. 61, y los resultados obtenidos fueron muy loables y motivadores.

- El segundo proyecto se refiere a instalar contenedores para plástico y aluminio en las escuelas públicas, con el fin de que dichos residuos se depositen en los contenedores y las instituciones recaben recursos por medio de la venta de toneladas de plástico y aluminio, logrando a su vez la separación de la basura y establecer una cultura ambientalista. Esto realizándose por medio de una asociación, la cual les permita a las instituciones educativas tener mejores precios en la compra de contenedores y venta de las toneladas.

2018. Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018. Año de la Familia y los Valores"



- El tercero consiste en llevar a cabo un concierto homenaje al grupo Hombre G, en el cual las presentaciones se realicen por los padres y madres de familia, tocando instrumentos, cantando y los hijos estudiantes bailando, para que de esta manera se fomente la convivencia y se involucren ambas partes.

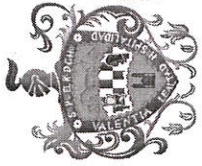
Dentro de los comentarios surgidos ante las propuestas citadas, por parte de los consejeros, se encuentran:

- En lo referente a la propuesta de actividades deportivas por parte de estudiantes de escuelas públicas en particulares, se vierten comentarios en el sentido de que es una propuesta muy noble que incentiva a las y los estudiantes a esforzarse a tener buenas calificaciones y alejarlos de la indisciplina.
- Por lo que respecta a la propuesta de los contenedores; se considera necesario que más allá de utilizarlos, se conciente a las comunidades de las instituciones educativas en la reducción del uso de materiales de plástico o aluminio, ya que en algunas escuelas se lleva a cabo este programa por medio de costales.

Con el propósito de reducir los problemas de drogadicción y embarazos a temprana edad. Se propone que se apoyen a las escuelas con psicólogos que atiendan a las y los jóvenes y se realizan las siguientes observaciones:

- Respecto a esto el Subdirector de Educación LIC. LUIS FELIPE MATÁN NÚÑEZ, refiere que ya se lleva a cabo un programa por parte del CAPPSI el cual se encarga de atender problemas mentales y tendencias suicidas, sin embargo por cuestión de recursos, el Municipio no tiene la capacidad para poner un psicólogo en todas las escuelas. Como referencia señala que el Municipio se encuentra casi a la par que Gobierno del Estado en la inversión de infraestructura.
- Es importante responsabilizar a los padres de familia para comprometer a los padres, para establecer mecanismos de prevención de manera conjunta con la escuela.
- Se requieren distintos talleres para tener a las y los jóvenes ocupados que permitan evitar el embarazo a temprana edad.
- Por parte del representante del CAPPSI refieren que uno de los problemas a los que se han enfrentado por parte del instituto es que las y los docentes tienen mucha carga de trabajo, por lo que los Directores en ocasiones no aceptan trabajar con el Municipio.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



Acto seguido la Presidente del Consejo, Maestra Lyna Estela Sandoval Baca, realiza una exposición a cerca de la importancia y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación, según las disposiciones legales.

- Durante la participación de la Presidente del Consejo, se discuten las problemáticas a las que se enfrentan las y los maestros en las aulas, por lo que se considera conveniente contemplar problemas socioemocionales, falta de orientación a los padres y la desnutrición.

Finalizada la participación, se somete a la consideración de los integrantes que se encuentran presentes, las problemáticas en las que el consejo se enfocará a buscar propuestas de solución, quedando la votación de la siguiente manera:

PROBLEMÁTICA	VOTOS A FAVOR
Analfabetismo	0
Rezago educativo	0
Ausentismo escolar en el nivel básico	0
Deserción escolar	0
Altos índices de violencia	8
Altos índices de menores embarazadas	4
Problemas de estrés en docentes	4
Falta de escuelas de tiempo completo	0
Falta de infraestructura escolar	2
Falta de cobertura en nivel preescolar	0
Problemas socioemocionales	10
Orientación y capacitación a padres	9
Desnutrición	6
Drogadicción	3

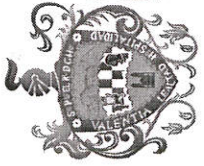
VI.- ASUNTOS GENERALES

No se tienen participaciones en asuntos generales.

VII.- FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

Jueves 07 de febrero del 2019, a las 9:00 horas.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



III.- CIERRE DE SESIÓN

Se concluye la sesión llagando a los siguientes acuerdos:

1. La hora para las siguientes sesiones del consejo será a las 09:00 horas
2. Invitar a la siguiente sesión a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Procuraduría de Defensa del Menor y al Departamento de Consejos Escolares de Participación Social y Atención a Padres de Familia
3. En base a los cinco primeros problemas seleccionados por el consejo, los integrantes plantearán propuestas o acciones para su disminución o soluciones de los mismos.
4. Las propuestas se concentrarán por correo electrónico a más tardar el 17 de enero.

Por lo anterior y al no existir algún otro asunto que tratar se clausura la sesión siendo las trece horas con treinta minutos del día seis de diciembre del año dos mil dieciocho; firmando el acta los integrantes de la comisión que asistieron y así quisieron hacerlo.

PROFA. LYNA ESTELA SANDOVAL BACA
PRESIDENTA DEL CONSEJO

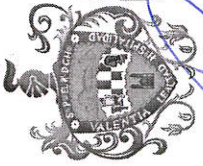
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

LIC. MARCELA CORTÉS BACA
REPRESENTANTE DE LA CONSEJERA
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN

LIC. LUIS FELIPE MATÁN NÚÑEZ
CONSEJERO SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO

C. JUAN CÉSAR GARDEA VEGA
REPRESENTANTE DE LA CONSEJERA
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

LIC. JAIME OMAR BUSTILLOS VILLALOBOS
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL CENTRO
DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
PSICOLÓGICA DEL MUNICIPIO (CAPPSI)



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
**DESARROLLO
HUMANO**
Y EDUCACIÓN

PROFA. XÓCHITL GUADALUPE REYES PEÑA
CONSEJERA DIR. ESC. SECUNDARIA
ESTATAL 3010

Q.B.P. MARIA DE LOURDES LARDIZABAL
GUTIÉRREZ
CONSEJERA DIRECTORA DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DE CHIHUAHUA PLANTEL

M.D.E. IVAN RENÉ DOMÍNGUEZ ESPINOZA
CONSEJERO JEFE DE DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO ACADÉMICO DEL ITCH

KATTY CASTRUITA
SRA. CATALINA CASTRUITA LÓPEZ
CONSEJERA REPRESENTANTE DE LA
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

LIC. FRANCISCO ALONSO LETAYF
CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA
ASOCIACIÓN CIVIL MÁS PUESTO QUE UN
CALCETÍN

LIC. HORTENSIA CAROLINA CANO
HERMOSILLO DE MARES
CONSEJERA REPRESENTANTE DE FECHAC

SRA. ISEL HINOJOS GAYTÁN
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE PADRES ESCUELA PRIMARIA SECCIÓN

PROFA. DIONICIA VIRGINIA CARREÓN
ÁVALOS
CONSEJERA REPRESENTANTE SOCIEDAD
CIVIL

42

ING. EMMMA TINOCO ESTRADA
CONSEJERA REPRESENTANTE SOCIEDAD CIVIL

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la segunda sesión del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, de fecha seis de diciembre del año dos mil dieciocho.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"